COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 1349

DALCAHUE, 19 de Mayo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 475, 477. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constit ucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Traslado de funcionarios del programa habitabilidad a sector de Carihueico y encuestadora a sector las compuertas el día 19/05/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 2. Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9º de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Sara Rosse participar en taller regional FPS a efectuarse en la ciudad de Puerto Montt, Evanan traslado de funcionarias del departamento social el día 20/05/2014 (viatico). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SARA ORDENES CARIQUEO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCION

Carpeta Personal.

Secretaria Municipal

-Oficina de Partes. -Transparencia

RPSN/CIVG/RCCC/pyoa